

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 15 de octubre de 1915.

Pase a estudio de los señores Miembros.

VIDAL Y FUENTES.

P. A.,  
L. Castro.

---

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, 14 de enero de 1916.

Aprobado por el Consejo en sesión de esta fecha el precedente informe, elévese al Ministerio del Interior.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,  
Presidente.

José Mainginou,  
Secretario.

---

**Informaciones sanitarias enviadas por los Médicos del Servicio Público de los Departamento de Tacuarembó, Soriano y Maldonado.**

---

### TACUAREMBÓ

Noviembre de 1915.—Durante el mencionado mes ha habido el siguiente movimiento:

*Asistencia de menesterosos.*—Han sido atendidas a domicilio y en el consultorio 483 personas, comprendiendo en ese número menesterosos, prostitutas, policías y presos en la cárcel pública de esta ciudad; habiéndose despachado para los mismos 691 fórmulas por la farmacia del Hospital de la Asistencia Pública, según nota de contralor firmada por el señor Administrador de dicho establecimiento.

*Servicio sanitario de la prostitución.*—Se han examinado con puntualidad en el Dispensario a 39 prostitutas inscriptas, a las que se les practicaron 258 exámenes.

Con la continua vigilancia que se ejerce sobre las mismas y las curaciones que se practican en Dispensario, se ha conseguido mantener en buen estado sanitario a las prostitutas inscriptas. No se hizo ningún envío al Sifilicomio.

*Enfermedades infecto-contagiosas.*—Las denuncias de enfermedades infecto-contagiosas alcanzaron en dicho mes a 33 casos, distribuídos entre las siguientes enfermedades: Difteria, 2; Varicela, 11; Tuberculosis pulmonar, 12; Lepra, 1; Sarampión, 1; Fiebre tifoidea, 6.

Se han producido 3 fallecimientos de Tuberculosis pulmonar, habiéndose practicado las desinfecciones correspondientes en cada caso, al bicloruro de mercurio y el formol, manteniéndose siempre y en cada caso indicado, un aislamiento riguroso.

*Servicio de vacunación gratuita.*—A las horas y en los días señalados, se han practicado 103 vacunaciones y 40 revacunaciones, con un total de 143. Se hace presente que se ha obtenido un resultado positivo en casi todos los vacunados, sin complicaciones de ninguna clase.

*Informes médicos expedidos.*—A solicitud de la Jefatura Política y Juzgado L. Departamental, se han expedido 15 informes médicos.

## SORIANO

Diciembre de 1915.—El estado sanitario de este Departamento durante el expresado mes ha sido el siguiente:

En esta ciudad se ha desarrollado una pequeña epidemia de varicela en la cual han predominado los casos benignos, circunstancia ésta que ha hecho extender el mal, por cuanto muchos enfermos, en su mayoría niños, no han estado bajo asistencia médica y han andado por la calle y concurrido a otros domicilios, sembrando el contagio. Los casos declarados han sido asistidos por el Médico del Servicio Público.

El carbunco o pústula maligna sigue desarrollándose de una manera alarmante en la campaña de este Departamento. Es de notar que los atacados son casi todos trabajadores rurales, que sacan cueros de animales muertos de carbunco o la mancha. Sin embargo, a pesar del número de enfermos

asistidos no ha habido más que una sola defunción, y esto es debido en parte a que los paisanos temen hoy mucho al *grano malo*, y buscan con más rapidez que antes, el auxilio de la ciencia.

La coqueluche tiende a desaparecer en la localidad, casi todos los casos asistidos pertenecen a niños de las secciones rurales.

La fiebre tifoidea es endémica en la localidad, y siempre se registran algunos casos.

Las enfermedades infecto-contagiosas denunciadas, son las siguientes: Varicela, 6 casos; Coqueluche, 6; Fiebre tifoidea, 2; Sarampión, 2; Tuberculosis pulmonar, 3; Carbunco, 5.—Total, 24 casos.

### MALDONADO

Diciembre de 1915.—El estado sanitario del Departamento continúa siendo satisfactorio, habiéndose denunciado en este mes 5 casos de tos convulsa y 4 de tuberculosis pulmonar; es de notoriedad, sin embargo, que tanto en esta Capital como en Punta del Este y San Carlos existen numerosos casos de tos convulsa, que no han sido denunciados porque no han requerido asistencia médica.

Asistencia de menesterosos.—Han sido asistidos 35 enfermos, de los cuales fueron hospitalizados 12.

El Servicio Sanitario de la Prostitución se ha realizado en esta Capital con la acostumbrada regularidad, habiéndose inspeccionado catorce inscriptas, de las cuales una ha sido eliminada, habiendo acordado la Comisión (constituida por el Jefe Político y el Médico del Servicio Público), fuera anulada la inscripción de la interesada a raíz de haber informado favorablemente la Autoridad Policial y después de los tres meses de observación de práctica.

En el Servicio de desinfección se practicaron tres desinfecciones: una en la habitación de un tuberculoso hospitalizado, otra terminal por fallecimiento de una tuberculosa y la tercera a forma<sup>1</sup> en la Comisaría de la 1.<sup>a</sup> Sección. en la cual se halla instalada esta Oficina.

En cuanto al servicio de vacunación, se han practicado únicamente dos vacunaciones, a pesar de que el Médico del Servicio Público trata continuamente de inducir al público a que concurran las personas no vacunadas, a su consultorio, para someterse a tan beneficiosa práctica.

Con fecha 13 del corriente mes, el Médico del Servicio Público se dirigió a la Intendencia Municipal, comunicando que en cierta casa situada dentro del radio urbano de esta ciudad habían fallecido en el curso de pocos años cinco personas, de las cuales el mencionado médico había asistido dos de tuberculosis pulmonar, y pidiendo al señor Intendente tratase de hacer colocar la expresada habitación en condiciones sanitarias, pues por ser el techo de paja, las desinfecciones realizadas por la Oficina respectiva resultaban en la práctica inútiles, constituyendo la mencionada casa un verdadero foco de infección y peligro para el vecindario.

En cuanto a los servicios relativos a la Repartición policial, fueron asistidos por dicho médico, cuatro presos de la cárcel de ese Departamento; se practicó el reconocimiento de un niño fallecido sin asistencia médica; fueron atendidos también trece empleados de la Policía.

---

## Palabras del doctor Enrique Núñez, Secretario de Sanidad y Beneficencia en Cuba, en el acto del sepelio del doctor Carlos J. Finlay.

---

31 de agosto de 1915

---

Señores:

En nombre del señor Presidente de la República doy las gracias más expresivas a cuantos nos han honrado acompañando en su última jornada al hombre modesto, sapiente y laborioso que se llamó en vida doctor Carlos Finlay, acreedor por su labor patriótica al homenaje que esta tarde le rinden sus conciudadanos.

Si grande y patriótica fué la obra de los cubanos que vivieron, lucharon y perecieron por conquistar la independencia, tan grande como ella resultará ante la historia la gigantesca labor del doctor Finlay. Sin su genial descubrimiento quizá no existiría la República de Cuba, pues los poderosos vecinos de Norte América no hubieran tolerado frente a sus costas